

JAVIERA HERRERA Y.

El sistema por el cual se postula a los colegios públicos y subvencionados desde 2016, el SAE, ha sido fuertemente cuestionado. Las quejas escalonaron a tal punto que el Ministerio de Educación se comprometió a modificarlo para que el Congreso aprobara su presupuesto para 2025.

Así, convocó a una mesa técnica que en abril entregó las propuestas de cambio a la admisión escolar. Y ayer, la cartera ingresó las indicaciones al proyecto que modifica el SAE, las que se deberían comenzar a discutir desde este miércoles en la comisión de Educación del Senado.

Vuelve la selección

Entre los cambios que se proponen está que ciertos establecimientos vuelvan a seleccionar a un porcentaje de sus alumnos, a partir de 7° básico.

Para poder hacerlo, los recintos deben ser gratuitos, "tener algún método de selectividad académica comprobada en los últimos 10 años", además de "ubicarse dentro del 20% superior de rendimiento a nivel regional, o bien "dentro del 33% superior en rendimiento a nivel regional y, a la vez, en el quintil superior de rendimiento a nivel nacional de las mediciones de lenguaje y matemática", para el curso que se determine.

También deben demostrar que la demanda es al menos el doble de las vacantes ofrecidas en cinco de los últimos 10 años. Si se trata de "los liceos históricos de excelencia y los liceos Bicentenario", las postulaciones deben ser igual o superior al 30% de los cupos.

Pero ¿cuánto podrán seleccionar? Se postula que sea hasta el 60% de las plazas disponibles. Y de esas, un 40% debe ser para estudiantes prioritarios.

Para la admisión, los liceos deberán "priorizar a quienes tengan mejor puntaje en el ranking de notas del establecimiento de procedencia y se encuentren dentro del 20% de mayor puntaje, considerando los dos años previos a la postulación".

Diferencias con la mesa técnica

El Ministerio de Educación señala que "la mesa técnica, en base a evidencia, propuso una banda de selección hasta un 80%, siendo recomendable entre 60% y 80%, fortaleciendo la excelencia

Gobierno ingresó los cambios al Sistema de Admisión Escolar (SAE), que se tramitan en el Senado:

Colegios de excelencia podrían volver a seleccionar hasta el 60% de su matrícula

Liceos deben cumplir varios requisitos, como asegurar cupos para alumnos prioritarios y demostrar alta demanda. Integrantes de mesa que propuso modificaciones afirman que el porcentaje de selección debe ser mayor.



TRABAJO.— La mesa técnica compuesta por 12 especialistas sesionó el verano y el 7 de abril entregó sus propuestas.

“La principal recomendación fue mantener el sistema y mejorar su funcionamiento, pues ha garantizado transparencia, eficiencia en la asignación y equidad en el acceso al sistema escolar”.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

sin retroceder en inclusión escolar”, y añade que las mociones que ya se tramitaban proponían el 60% de selección. Por eso, dicen, “se propone llegar al 60%, acogiendo las recomendaciones de la mesa técnica y mociones parlamentarias, aun cuando supone aumentar al doble el porcentaje de admisión especial establecido hoy en la ley (30% en ciertos recintos)”.

Cristian Cabalín, subdirector del Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la U. de

Chile e integrante de la mesa técnica, comenta que aunque se propuso el 80%, “también se observó evidencia, a través de simulaciones, sobre situar esa cuota en un 60%, sin advertir cambios muy pronunciados entre 80% y 60%”.

Y añade que se sugirieron “mecanismos para optimizar la elección de las familias, escuchando a los representantes de las comunidades escolares y sostenedores”, por lo que no estima que con todas las exigencias que

“El reconocimiento del buen rendimiento académico debe formar parte de cualquier sistema de admisión, pues se trata de premiar y fomentar conductas y valores clave para el logro escolar”.

MARÍA PAZ ARZOLA
INVESTIGADORA LIBERTAD Y DESARROLLO

se establecen en el texto “el sistema se haga más rígido”.

Una opinión distinta tiene Magdalena Vergara, directora de Idea País. “La propuesta del Gobierno no incorpora realmente el mérito al sistema. No podemos decir que se va a valorar el esfuerzo, cuando en la práctica hoy solo cuatro colegios en todo Chile pueden seleccionar por alto rendimiento. La mesa propuso permitir selección por mérito hasta el 80% en colegios de alta exigencia —yo creo que debería ser el

OTROS CAMBIOS

■ **INFORMACIÓN** Los establecimientos deberán organizar jornadas informativas públicas previas o durante el proceso de postulación.

■ **ALUMNOS PRIORITARIOS** Entre los criterios para asignar los cupos en los colegios, se aumenta el porcentaje de las plazas que van a los alumnos prioritarios, pasando de 15% a 50%.

■ **REVINCULACIÓN** Los estudiantes que estén buscando regresar al sistema escolar también tendrán prioridad para obtener una vacante.

100%—, pero el ministro (Nicolás Cataldo) lo dejó en 60%, y además con reglas rígidas para poder seleccionar. Es una señal clara: se habla de mérito, pero no se abren oportunidades reales para reconocerlo”.

Disconformidad

La investigadora María Paz Arzola, de LyD, asegura que quedó “disconforme” con las indicaciones. Y profundiza que otra de las recomendaciones era reconocer el mérito académico, “pero a través de la priorización voluntaria de postulantes que provengan del 5% superior de notas de su curso. Para mí, el reconocimiento del buen rendimiento académico debe formar parte de cualquier sistema de admisión, pues se trata de premiar y fomentar conductas y valores clave para el logro escolar. Así también lo piensan las familias cuando uno mira las encuestas (...). Es una

debilidad muy importante del SAE que lamento que el Gobierno no busque subsanar”.

Mauricio Bravo, vicedecano de la Facultad de Educación de la UDD, quien también estuvo en la instancia, dice que con el porcentaje propuesto por el Mineduc (60%), se ignora “tanto el consenso técnico como la opinión de las familias”. “Desde mi perspectiva, todos los colegios —no solo los de alta exigencia— deberían tener la posibilidad de reservar un margen de su matrícula para estudiantes con trayectoria destacada desde 7° básico. Eso permitiría fortalecer los proyectos educativos, reconocer el esfuerzo individual y avanzar hacia un sistema más justo y pertinente para las familias”.

Los liceos emblemáticos

Más allá de las exigencias para que vuelva la selección, el Ejecutivo hace algunas excepciones para los liceos emblemáticos. Se señala que estos estarán “excepcionados temporalmente de cumplir con los requisitos de contar con una trayectoria y prestigio en el desarrollo de su proyecto educativo y resultados de excelencia, y contar con una demanda considerablemente mayor que sus vacantes”.

Según el Mineduc, esto se debe a que “una de las principales críticas al SAE ha sido que los liceos históricos han ido perdiendo excelencia, debido a que ya no pueden seleccionar a sus estudiantes. En razón de ello, se contempla un período para que puedan seleccionar a pesar de que actualmente no todos cumplen con los criterios de excelencia académica o de mayor demanda, con el objetivo de devolverles su tradición y apoyar su fortalecimiento”.

ADMISIÓN 2026
En la Ley de Presupuestos se aprobó que para la admisión 2026 no se aplicará el SAE. El Mineduc ingresó una indicación que deroga ese punto.